



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION –CDNAT-2019-662
SALTA, 19 de diciembre de 2019
EXPEDIENTE N° 20.188/2014 C. 1 Y 2.

VISTO.

La Res. CDNAT-2019-378 – relacionada al aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular del TUP Jesús Manuel Valenzuela Cabrera – de auxiliar de primera categoría de la asignatura “Perforaciones I” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal solicita la prórroga de su personal docente interino y los que tienen vencimiento el 31 de diciembre de 2019.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 realizada el 17 de diciembre de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: “Prorrogar las designaciones interinas de los docentes incluidos en la Nota N° 532-SRT-2019, de acuerdo al detalle obrante en la misma, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

Que por lo expuesto se procede a prorrogar el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular del TUP Jesús Manuel Valenzuela Cabrera – de auxiliar de primera categoría de la asignatura “Perforaciones I” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – por el lapso aprobado.

Que en cuanto al gasto continuara siendo atendido con las economías del cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple y profesor adjunto con dedicación semiexclusiva liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes del Geól. Carlos Manjarres (Res. DNAT-2019-656). Ambos cargos de planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

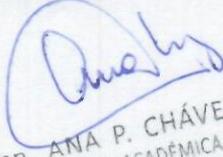
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

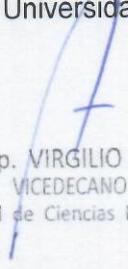
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría del **TUP JESUS MANUEL VALENZUELA CABRERA** – DNI N° 92.915.764 - para atender la asignatura “Perforaciones I” de la Carrera de Tecnicatura en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución con las economías del cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple y profesor adjunto con dedicación semiexclusiva liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes del Geól. Carlos Manjarres (Res. DNAT-2019-656). Ambos cargos de planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: TUP Valenzuela Cabrera, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. Esp. VIRGILIO NUÑEZ
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales